



**Junta Ejecutiva del Programa  
de las Naciones Unidas para  
el Desarrollo y del Fondo de  
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general  
21 de abril de 2006  
Español  
Original: inglés

**Período de sesiones anual de 2006**

Ginebra, 12 a 23 de junio de 2006

Tema 9 del programa provisional

**Programas por países y asuntos conexos**

**Proyecto de documento del programa de la República  
del Yemen (2007-2011)**

**Índice**

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Análisis de la situación . . . . .	1-7	2
II. Cooperación anterior y experiencia adquirida. . . . .	8-18	3
III. Programa propuesto. . . . .	19-40	4
IV. Gestión, supervisión y evaluación del programa . . . . .	41-46	6
<b>Anexo</b>		
Marco de resultados y recursos para la República del Yemen (2007-2011) . . . . .		8



## I. Análisis de la situación

1. El presente documento, derivado del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), es fruto de la colaboración entre el Gobierno del Yemen y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

2. Aunque desde 1990 ha mejorado la puntuación del Yemen en el índice de desarrollo humano, el país sigue clasificado entre los que tienen un desarrollo humano bajo. Según la evaluación común para el país y el informe sobre los objetivos de desarrollo del Milenio, no es probable que el Yemen cumpla para 2015 la mayoría de los objetivos si no se reorientan en gran medida sus políticas, se aportan más fondos y se fomenta la capacidad. Aunque el producto nacional bruto (PNB) per cápita ascendió a 650 dólares en 2004, la pobreza está generalizada en un país en el que el 42% de la población vive por debajo del umbral de pobreza, según la encuesta sobre el presupuesto de los hogares de 1998<sup>1</sup>. La capacidad del país de ampliar las oportunidades de empleo y los servicios sociales para atender las necesidades de su joven población, que dentro de 23 años será previsiblemente el doble de la actual, se ve mermada por el descenso de la producción de petróleo y por niveles insostenibles de consumo de agua, con lo cual se agotarán en un plazo de diez años las reservas de petróleo estimadas y peligra la supervivencia misma de numerosas zonas donde escasea el agua. Según la evaluación de los avances registrados en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, el único frente en el que la evolución a nivel nacional permite albergar esperanzas de alcanzar para 2015 el objetivo previsto es la enseñanza primaria universal. No obstante, dadas las disparidades observadas de una provincia a otra, no hay garantías de que el acceso a la enseñanza primaria llegue al 100% en todo el país, sobre todo por lo que se refiere a las niñas.

3. En la evaluación común para el país se indican las cuatro causas que subyacen a los malos resultados de las intervenciones de desarrollo en el Yemen: *a) la falta de transparencia y participación, b) la indefensión de las mujeres y los niños, c) el uso desigual e insostenible de los recursos hídricos y d) el*

*crecimiento sin empleo sumado al crecimiento demográfico.*

4. *a)* Las deficiencias en materia de gobernanza contribuyen a la falta de transparencia y participación, a la desigualdad entre los géneros, a un uso disparado de los recursos hídricos y al crecimiento sin empleo. El acceso a los ingresos derivados del petróleo ha preservado la autonomía del Estado con respecto a la economía local. El delicado equilibrio entre la administración central y una sociedad de carácter tribal ha generado una situación en la que los dirigentes tribales y otras personas socialmente preponderantes ejercen una acusada influencia. A pesar de algunos indicios positivos, todavía no se han institucionalizado el respeto y la protección de los derechos humanos en general, y de los derechos de la mujer en particular. El ordenamiento jurídico carece de credibilidad a efectos de crear las condiciones necesarias para que la población del Yemen goce plenamente de los derechos promulgados por la Constitución del país. La capacidad y receptividad de la administración local y la participación efectiva de la sociedad civil en la vida pública no son todavía una realidad, mientras que la corrupción ha resultado difícil de erradicar.

5. *b)* Aunque el Yemen se ha adherido a la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y ha adoptado medidas para estar en conformidad con sus disposiciones, la capacidad de la mujer para participar plenamente en el desarrollo sigue siendo limitada.

6. *c)* Los niveles de consumo de agua en el Yemen superan ampliamente la capacidad anual de recarga de las capas freáticas. También es motivo de preocupación la concentración de los recursos hídricos, cada vez más escasos y preciosos, en manos de los sectores más pudientes e influyentes de la sociedad.

7. *d)* El proceso de desarrollo económico del Yemen está supeditado en exceso al sector del petróleo, que exige gran densidad de capital, en detrimento de la creación de empleo y del desarrollo sostenible y equitativo. A ello se deben las altas tasas de desempleo juvenil, que, si no se hace nada para frenarlas, superarán el 40% dentro de un decenio, lo cual comportará un grave riesgo de inestabilidad social y política.

<sup>1</sup> Actualmente se realiza una nueva encuesta sobre el presupuesto de los hogares cuyos resultados se esperan para finales de 2006.

## II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

8. La presente sección se basa en las conclusiones de la "Evaluación por países: evaluación de los resultados de las actividades de desarrollo" llevada a cabo recientemente por la Oficina de Evaluación del PNUD.

9. El programa del PNUD para 2002-2006 se centró en a) la gobernanza, en particular la descentralización, la justicia, los derechos humanos, las elecciones y la remoción de minas, b) cuestiones relacionadas con la pobreza, como el documento de estrategia de lucha contra la pobreza, un sistema de seguimiento y evaluación de dicha estrategia, la microfinanciación, el desarrollo de base comunitaria y el VIH/SIDA y c) el desarrollo sostenible de los recursos naturales, en particular la protección de la diversidad biológica, el control de la contaminación, la ordenación de los recursos hídricos y la gestión de los desastres naturales.

10. Con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC), el PNUD promovió la descentralización y recaudó fondos que destinó a ese objetivo, además de fomentar la capacidad del Ministerio de Administración Local para prestar apoyo a las aún incipientes autoridades locales. El PNUD se convirtió en asociado de confianza a la hora de ofrecer asistencia técnica de calidad, orientación sustantiva y una buena gestión y supervisión de los proyectos.

11. El PNUD colaboró en las elecciones de 2003 en materia de gestión del sistema electoral, formación del personal y mejora de la información pública, empadronamiento de votantes y educación. En 2006 se ayudará a la Comisión Suprema de Elecciones y Referéndums a elaborar una estructura efectiva de divulgación y a fomentar la participación de las organizaciones de la sociedad civil.

12. El programa de actividades relativas a las minas, que comprende información sobre el peligro de las minas y asistencia a las víctimas, realizó una encuesta sobre los efectos de las minas, participó en la limpieza de un 30% de las zonas minadas y fomentó la capacidad del Centro de Remoción de Minas del Yemen.

13. La dependencia de seguimiento de la estrategia de lucha contra la pobreza prepara informes anuales sobre

los avances registrados en la reducción de la pobreza y la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Se ha creado una base de datos común sobre indicadores socioeconómicos y se ha iniciado la segunda encuesta sobre el presupuesto de los hogares, que estará terminada en marzo de 2006. El papel rector del Gobierno en el proceso de preparación del documento de estrategia de lucha contra la pobreza se ha fortalecido mediante actividades de fomento de la capacidad, coordinación y promoción, y es precisamente el Gobierno quien dirige actualmente algunos de los cinco grupos temáticos relativos a dicho documento.

14. Las instituciones de microfinanciación están ya en condiciones de atraer beneficiarios, en particular las mujeres, y ayudarlos de forma sostenible. Las cooperativas de crédito comunitarias han fomentado la capacidad de autoayuda de las comunidades y establecido servicios de préstamo para el desarrollo social y económico que han movilizado más de 2 millones de dólares destinados a infraestructura social básica. Los indicadores sociales han aumentado en esferas pertinentes, mientras que el hogar medio ha visto subir sus ingresos en un 32%.

15. Algunos programas del PNUD se centraron específicamente en la mujer, pero no existió un enfoque estratégico global en materia de igualdad de género. La iniciativa Micro-Start potenció la capacidad de acción de la mujer. Por otro lado, la perspectiva de género no se incorporó rigurosamente en el proceso de preparación del primer documento de estrategia de lucha contra la pobreza.

16. La labor del PNUD sirvió para dar a conocer la problemática ambiental y para propiciar cambios como la creación del Ministerio del Agua y Medio Ambiente, la redacción del plan nacional de protección ambiental y la aprobación de un plan de estrategia e inversión en la esfera del agua. Se están preparando planes de gestión para hacer frente a los desastres como terremotos, inundaciones, sequías, desertificación y desprendimientos de tierra.

17. El PNUD facilitó la publicación por el Ministerio de Derechos Humanos del primer informe sobre los derechos humanos y la formación del personal de seguridad en materia de derechos humanos.

18. Se ha promovido el empleo de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo en el marco del Sistema de Gestión de la Deuda y

Contabilidad Financiera y del Sistema Aduanero Automatizado. Con este último sistema ha aumentado la recaudación de aranceles y ha mejorado la administración por parte de las autoridades aduaneras.

### III. Programa propuesto

19. El MANUD, que obedece a las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo para la Reducción de la Pobreza y la Reforma, se preparó en colaboración con el Gobierno, los donantes y la sociedad civil.

20. En el MANUD se indican cuatro esferas de cooperación entre los organismos de las Naciones Unidas y el Gobierno del Yemen a saber: a) gobernanza, b) igualdad entre los géneros y potenciación del papel de la mujer, c) población y los servicios sociales básicos y d) crecimiento favorable a los pobres.

21. Dentro del MANUD el PNUD centra su labor en la gobernanza y el crecimiento favorable a los pobres. También propiciará la igualdad entre géneros y la potenciación del papel de la mujer prestando apoyo a la incorporación de la perspectiva de género, para lo cual fomentará la capacidad nacional, con miras a un desarrollo inclusivo y equitativo, al tiempo que llevará a cabo determinadas actividades directamente orientadas a las necesidades y los derechos de la mujer.

22. El PNUD promoverá un entorno propicio a la transparencia, la equidad y la responsabilidad en el ámbito de las políticas y la adopción de decisiones. Con dicho fin, colaborará con las instancias legislativas y judiciales del país, aparte de su habitual cooperación con el poder ejecutivo.

23. Para atajar la pobreza es necesario adoptar un enfoque doble orientado a mejorar la gobernanza y proporcionar a los pobres los conocimientos y el acceso a los recursos que necesitan para aprovechar las oportunidades económicas. El PNUD respaldará la reforma de la gobernanza económica en ámbitos como la política en materia de competitividad y la banca, así como la mejora del acceso de los jóvenes y las mujeres a los conocimientos técnicos, los mercados y el crédito mediante la formación profesional, el fomento de la pequeña empresa y la microfinanciación.

### *Gobernanza*

24. Las prioridades indicadas en el MANUD para fomentar la gobernanza democrática se agrupan en torno a cuatro resultados fundamentales: a) mejora de la capacidad institucional del Gobierno del Yemen y de la sociedad civil para aplicar sistemáticamente los tratados de derechos humanos ya ratificados, b) aumento de la capacidad nacional para exigir y garantizar transparencia y rendición de cuentas en la actividad de los funcionarios públicos, c) mejora de estructuras y mecanismos gubernamentales, tanto centrales como descentralizados, que se ocupan de las necesidades y los derechos de los ciudadanos y d) institucionalización del imperio de la ley e igualdad de acceso a la justicia.

25. El PNUD prestará apoyo al proceso de institucionalización de una cultura democrática. Se fomentará el debate con conocimiento de causa sobre la utilización de los recursos públicos, así como la capacidad de la sociedad civil de participar en debates públicos sobre las principales cuestiones que le incumben. El PNUD se ocupará también de que los órganos legislativos tengan capacidad para cumplir efectivamente sus funciones de supervisión del poder ejecutivo.

26. En colaboración con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos y con organizaciones de la sociedad civil, se prestará apoyo a la creación de un órgano independiente de derechos humanos, a la armonización entre la legislación nacional y las obligaciones contraídas en virtud de tratados sobre derechos humanos ya ratificados, y al fortalecimiento de la capacidad de las autoridades y la sociedad civil para proteger, promover, supervisar y dar a conocer los derechos humanos y la igualdad de acceso a la justicia.

27. La descentralización y la gobernanza local son importantes esferas de apoyo que comprenden el examen y la reforma de la legislación y las políticas, el desarrollo de la capacidad de planificación de las administraciones locales y la gestión financiera. Se mantendrá el apoyo al Ministerio de Administración Local haciendo hincapié en la preparación y aplicación de una estrategia nacional de descentralización, el fortalecimiento de la capacidad de las autoridades

locales y la sociedad civil para planificar y aplicar el programa de desarrollo local, el fortalecimiento de la capacidad nacional con miras a una descentralización fiscal efectiva y la institucionalización de un sistema de participación en la planificación del desarrollo a nivel nacional y local. El PNUD mantendrá su sólida alianza con el FNUDC con miras a implantar mecanismos de gobernanza local.

28. En colaboración con la División de Asistencia Electoral de las Naciones Unidas, el PNUD ayudará a la Comisión Suprema de Elecciones y Referéndums a garantizar la sostenibilidad, la transparencia y el carácter participativo de los procesos electorales y a ampliar la participación democrática, sobre todo de segmentos de la sociedad insuficientemente representados, en particular las mujeres, mediante actividades de concienciación cívica y democrática y concienciación del votante. En colaboración con la sociedad civil y la administración local se fomentarán las aptitudes de liderazgo de las mujeres para aumentar su representación en puestos de responsabilidad política a escala nacional y local.

*Igualdad entre los géneros y la potenciación del papel de la mujer*

29. El PNUD contribuirá a la obtención del resultado indicado en el MANUD de *mejorar la capacidad institucional y humana para promover la igualdad entre los géneros y potenciar el papel de la mujer en las esferas social, política, económica y jurídica*. Además de la incorporación de la perspectiva de género, el acceso a la justicia, la participación política, la violencia contra la mujer, la preparación de presupuestos en base a la perspectiva de género y el mejoramiento de la condición social de la mujer, se presta especial atención a la potenciación del papel de la mujer en el ámbito de la gobernanza y el crecimiento favorable a los pobres.

*Crecimiento favorable a los pobres*

30. El crecimiento económico equitativo es el motor de la reducción de la pobreza. En consecuencia, es fundamental ampliar la inversión interna y externa para hacer frente al desempleo y al subempleo en el país.

31. El PNUD respaldará el uso eficaz y sostenible de los recursos para que el crecimiento sea equitativo, genere empleo y esté centrado en los jóvenes y las mujeres.

32. En colaboración con posibles asociados, entre ellos los organismos del sistema de las Naciones Unidas, el PNUD contribuirá al logro de los siguientes resultados:

a) Fortalecimiento y apoyo de la política económica, el marco institucional y el entorno operativo;

b) Ampliación del ámbito de participación de los jóvenes y las mujeres en las actividades económicas;

c) Mejoras en la productividad de las pequeñas empresas y los hogares rurales y en la disponibilidad de alimentos para los hogares en condiciones de inseguridad alimentaria, mediante el acceso equitativo y sostenible a los recursos; y

d) Aprovechamiento sostenible y equitativo de los recursos naturales.

33. Se prestará especial atención a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio y a la reducción de la pobreza humana mediante reformas de políticas en favor de los pobres e iniciativas locales de lucha contra la pobreza. Se facilitará el acceso de los trabajadores pobres a un trabajo decente. Se fomentará el desarrollo del sector privado para ofrecer oportunidades económicas a toda la población, en particular a los jóvenes y las mujeres, y, de ese modo, abordar el problema del desempleo juvenil, potencialmente explosivo, y reducir las disparidades entre los géneros en el acceso a las oportunidades.

34. El PNUD colaborará con asociados, entre ellos el Banco Mundial, para mejorar las condiciones de la actividad empresarial y facilitar el crecimiento del sector privado. Se prestará apoyo a la aplicación efectiva de las políticas y estrategias económicas, sectoriales o generales. Se fomentará la capacidad nacional de negociar acuerdos comerciales a escala mundial y regional que sirvan para diversificar la base de las exportaciones y crear más puestos de trabajo, y se seguirá fortaleciendo la capacidad nacional de supervisar los progresos alcanzados en relación con los objetivos de desarrollo del Milenio y el Plan Nacional de Desarrollo para la Reducción de la Pobreza y la Reforma.

35. Se fomentará la capacidad de las instituciones yemenitas de facilitar a quienes acaban de incorporarse al mercado de trabajo, en particular a los jóvenes y las mujeres, las aptitudes y los servicios de apoyo que

necesitan para obtener un empleo regulado o trabajar por cuenta propia. Se mejorará la productividad de los jóvenes y las mujeres perfeccionando sus conocimientos técnicos y de gestión, con lo cual se fomentará todo lo relativo a la potenciación de su papel.

36. El PNUD aprovechará su experiencia de ámbito mundial para prestar apoyo a las empresas pequeñas y medianas a fin de que sean más los pobres que emprenden actividades de empleo autónomo. También contribuirá al crecimiento de las empresas pequeñas y medianas existentes procurando eliminar algunas limitaciones que dificultan su acceso a los contratos públicos y el crédito oficial.

37. Como la mayoría de los yemenitas vive en zonas rurales y depende del uso de recursos naturales, la pobreza y la degradación del medio ambiente van estrechamente ligadas. Por eso se fomentará la capacidad de los pobres de ganarse la vida y obtener ingresos con estos recursos de forma sostenible y equitativa. Para ello, se incorporarán los principios de ordenación sostenible de los recursos naturales en los marcos nacionales de planificación, y se fomentará la participación comunitaria prestando especial atención al qat, el tabaco y otros cultivos que necesitan gran cantidad de agua.

38. La gran diversidad biológica del Yemen puede aprovecharse para desarrollar el ecoturismo. Sin embargo, tal diversidad está disminuyendo, y su ordenación efectiva se ve entorpecida por defectos institucionales y por la poca conciencia de los interesados al respecto. El PNUD, que ha consolidado una ventaja competitiva en este ámbito, puede contribuir a lo siguiente:

- a) Fomento de la capacidad de preparación y aplicación de estrategias ambientales a escala central y local;
- b) Fomento de la capacidad nacional de ordenación de las zonas protegidas; y
- c) Mayor conciencia de la sociedad civil en materia de medio ambiente.

39. Se promoverán mecanismos de gestión de los desastres a escala comunitaria con miras a incorporar la reducción de los riesgos de desastre en los procesos de planificación del desarrollo nacional y mejorar la capacidad de preparación y respuesta ante situaciones de emergencia. Proseguirán las tareas de remoción de

minas y se promoverá la creación de una institución nacional plenamente operativa a tales efectos, para lo cual se fomentará la capacidad técnica, se aprobará legislación y se fijarán normas nacionales.

#### *VIH/SIDA*

40. La prevalencia del VIH/SIDA en el Yemen es baja, la capacidad institucional de seguimiento y respuesta, en caso de producirse una pandemia, es limitada. En el marco del Grupo de Trabajo Temático sobre el VIH/SIDA, el PNUD se centrará en los aspectos jurídicos, el fomento de la capacidad y la sensibilización pública. Se prestará especial atención al aumento de la capacidad de coordinación gubernamental y se romperá el silencio que rodea la enfermedad. Tendrá prioridad el fomento de la capacidad institucional, sobre todo en lo que respecta a la evaluación de las necesidades y la planificación de los recursos.

### **IV. Gestión, supervisión y evaluación del programa**

41. Se empleará la nueva guía del PNUD de gestión de los resultados para mejorar la gestión de los programas y proyectos en relación con todos los resultados y productos previstos. Para supervisar y evaluar el documento del programa del país se aplicará una estrategia doble: el equipo de tareas para la supervisión y evaluación del MANUD, que se institucionalizará en el marco de supervisión y evaluación del equipo de las Naciones Unidas en el país, y actividades selectivas de supervisión y evaluación dentro del PNUD. Una junta consultiva del programa de alto nivel, integrada por el PNUD y por el Gobierno, examinará los resultados y la orientación del programa del PNUD y efectuará una supervisión periódica y sistemática.

42. La oficina en el país colabora con el Ministerio de Planificación y Cooperación Internacional para mejorar la capacidad nacional de supervisión y evaluación formulando procesos de supervisión y evaluación del documento de estrategia de lucha contra la pobreza. En el marco de sus actividades de apoyo al resultado previsto en el MANUD de impulsar el crecimiento favorable a los pobres, la oficina en el país colabora en análisis estadísticos y de datos con miras a mejorar la planificación y la formulación de políticas. El PNUD también fomentará la capacidad de

coordinación y armonización de la ayuda a fin de supervisar y coordinar mejor las actividades de los donantes en el Yemen.

43. La estrategia de ejecución preferida seguirá siendo la modalidad de ejecución nacional, en el marco de la cual se evaluará la capacidad de los nuevos asociados de gestionar las operaciones de ejecución a escala nacional. Gracias a la ejecución nacional el Gobierno se sentirá más identificado con el programa y se creará capacidad humana e institucional. Sin embargo, para no sobrecargar ni la limitada capacidad gubernamental ni los mecanismos de obtención de recursos implantados por los sistemas del PNUD se estudiará la posibilidad de emplear los pagos directos como principal método de trabajo.

44. Impartiendo formación en la metodología Prince 2, el PNUD procurará mejorar las técnicas de gestión de programas y proyectos de los homólogos gubernamentales. De ese modo se ayudará a los asociados nacionales a abordar todos los aspectos de la gestión de programas y proyectos, entre ellos la supervisión y la evaluación, empleando una norma internacionalmente reconocida. Además, el PNUD establecerá un programa de transferencia de conocimientos por intermedio de profesionales expatriados (TOKTEN) para respaldar las actividades nacionales en todos los sectores e intensificará la intervención de voluntarios nacionales e internacionales de las Naciones Unidas. Ambas modalidades dotarán a sus programas asociados de la capacidad necesaria a un costo razonable, mientras que el programa TOKTEN también ofrecerá a expatriados yemenitas la oportunidad de participar en el desarrollo de su país.

45. La movilización de recursos se fortalecerá mediante el instrumental de que dispone el PNUD para tal fin, gracias al cual se preparará una estrategia efectiva y selectiva de movilización de recursos, se promoverán relaciones más estrechas con los donantes sobre el terreno y se conformará una amplia cartera de programas y proyectos. Se procurará recuperar los costos para que otras organizaciones de las Naciones Unidas devuelvan una mayor proporción de los costos de los servicios prestados por el PNUD.

46. La oficina en el país reestructurará el equipo del programa para que supervise debidamente los resultados y productos indicados en el documento del programa del país.

## Marco de resultados y recursos para la República del Yemen (2007-2011)

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados del programa</i>	<i>Productos del programa</i>	<i>Indicadores de resultados, parámetros de referencia y objetivos</i>	<i>Funciones de los asociados*</i>	<i>Recursos por objetivo (En miles de dólares EE.UU.)</i>
<b>Resultados del MANUD</b>	<b>Mayor transparencia y responsabilidad de las instituciones públicas, así como participación de todos los grupos de interesados en la adopción sistemática de decisiones a escala nacional y local en el ámbito de los tratados internacionales ratificados por la República del Yemen</b>				
Objetivos del marco de financiación plurianual Promoción de la gobernanza democrática	Mejora de la capacidad institucional del Gobierno del Yemen y la sociedad civil para garantizar la aplicación de los tratados sobre derechos humanos ya ratificados	Fortalecimiento de la capacidad jurídica e institucional de promoción y protección de los derechos humanos; capacidad de cumplir las obligaciones contraídas en virtud de tratados internacionales; mayor capacidad del público, las organizaciones comunitarias, las organizaciones no gubernamentales y los medios de comunicación para defender los derechos consagrados en tratados internacionales	Número de funcionarios capacitados en derechos humanos y número de publicaciones aparecidas; cumplimiento de los requisitos relativos a la presentación de informes sobre derechos humanos; número de leyes armonizadas con los instrumentos de derechos humanos; número de organizaciones comunitarias, organizaciones no gubernamentales y medios de comunicación capacitados en el desarrollo basado en los derechos humanos	PNUD, ACNUR, UNICEF, ACNUDH, Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido, Países Bajos, Ministerios de Justicia, Interior y Derechos Humanos	<b>Total: 7 866</b>
Justicia y derechos humanos Elecciones	Institucionalización del imperio de la ley e igualdad de acceso a la justicia, en particular por lo que se refiere a las mujeres y los niños	Mayor aplicación de un sistema de justicia imparcial y eficaz, de forma oportuna y en consonancia con las necesidades de los niños y las mujeres Mayor complementariedad entre los sistemas de justicia tradicional y oficial. Fortalecimiento de los marcos jurídicos e institucionales que garantizan la celebración de elecciones multipartidistas justas y libres	Entrada en funcionamiento de 10 nuevos tribunales de menores; automatización de los sistemas de archivo del 50% de los tribunales; delimitación de la jurisdicción del sistema de justicia tradicional. Para 2011, denuncia ante los tribunales de violaciones del sistema electoral; reajustes en las disposiciones de la legislación electoral	Comisión Suprema de Elecciones y Referéndums, Instituto Democrático Nacional, organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación	<b>Fondos básicos: 935</b> <b>Fondos complementarios: 6 931</b>

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados del programa</i>	<i>Productos del programa</i>	<i>Indicadores de resultados, parámetros de referencia y objetivos</i>	<i>Funciones de los asociados*</i>	<i>Recursos por objetivo (En miles de dólares EE.UU.)</i>
Promoción de la gobernanza democrática: Desarrollo parlamentario Descentralización, gobernanza local y desarrollo urbano y rural	Aumento de la capacidad nacional de exigir y garantizar transparencia y rendición de cuentas en la actividad de los funcionarios públicos Mejora de estructuras y mecanismos gubernamentales, centrales y descentralizados, que se ocupan de las necesidades y los derechos de los ciudadanos	Capacidad del Parlamento de supervisar y garantizar la rendición de cuentas por parte del poder ejecutivo; mayor participación de la sociedad civil en la utilización de los recursos públicos Aplicación de la estrategia nacional de descentralización; buena participación de las autoridades locales y la sociedad civil en la gestión del desarrollo local: planificación del desarrollo nacional y local abierta a la participación; descentralización fiscal efectiva; mayor participación de los jóvenes y las mujeres en la adopción de decisiones	Tres comités parlamentarios investigarán la corrupción gubernamental y se comunicarán con los medios de información; intercambio de información transparente; mayor acceso a información sobre la gestión de las finanzas públicas Incremento anual del 20% en los planes y presupuestos participativos de los distritos; vinculación del proceso de presupuestación con el Plan de Desarrollo para la Reducción de la Pobreza (marco de gastos a mediano plazo) y con los objetivos de desarrollo del Milenio a escala nacional y en determinados distritos; armonización de dos tercios de la asistencia de donantes con los planes nacionales o locales; 30% de los cargos electos ocupados por mujeres o jóvenes: el 30% de los funcionarios de la administración local serán mujeres	PNUD, Banco Mundial, Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido, Alemania, Países Bajos, COCA, Parlamento, Consejo Shoura, Ministerio de Hacienda, organizaciones de la sociedad civil. FNUDC, en colaboración con organismos de las Naciones Unidas y ministerios competentes, administraciones locales, sector privado y organizaciones no gubernamentales	<b>Total: 18 864</b> <b>Fondos básicos:</b> 3 594 <b>Fondos complementarios:</b> 15 270
<b>Resultado del MANUD</b>	<b>Mejora de la capacidad institucional y humana para promover la igualdad entre los géneros y potenciar el papel de la mujer en los ámbitos social, político y jurídico</b>				
Logro de los objetivos de desarrollo del Milenio y reducción de la pobreza humana: Incorporación de la perspectiva de género	Mejora del marco institucional que garantiza a las mujeres y las niñas el goce de sus derechos Mayor consideración de los asuntos de género al asignar los recursos financieros públicos	Mejor acceso de la mujer a los sistemas de justicia; supervisión de la incorporación de la perspectiva de género y de los indicadores de género en todos los programas de las Naciones Unidas; mayor participación de la mujer en	60 magistradas y 60 centros de consulta para mujeres en los tribunales. Aumento del 50% en el número de mujeres que votan; número de candidatas multiplicado por diez; el 15% de los puestos del parlamento, el Consejo Shoura y los	PNUD, UNFPA, PMA, UNICEF, ACNUR, Países Bajos, Organismo Alemán de Cooperación Técnica, Dinamarca, Japón, Comisión Nacional de la Mujer, Oxfam, OMS, FAO, OIT	<b>Total: 7 324</b> <b>Fondos básicos:</b> 2 824 <b>Fondos complementarios:</b> 4 500

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados del programa</i>	<i>Productos del programa</i>	<i>Indicadores de resultados, parámetros de referencia y objetivos</i>	<i>Funciones de los asociados*</i>	<i>Recursos por objetivo (En miles de dólares EE.UU.)</i>
	Mejora de las impresiones y actitudes sociales en lo que respecta a la condición y el papel del hombre y la mujer	la adopción de decisiones político y social; intensificación de las medidas orientadas a eliminar la violencia contra la mujer Capacidad de los ministerios competentes de aplicar, evaluar y supervisar presupuestos diferenciados en función del género; mayor capacidad de las organizaciones de mujeres de supervisar la preparación de presupuestos en base a la perspectiva de género en el marco de las actividades de desarrollo. Movilización de las redes de medios de comunicación y organizaciones de la sociedad civil para modificar las ideas preconcebidas sobre el papel de cada género; los dirigentes y personalidades religiosos, políticos y tradicionales promoverán la condición de la mujer	consejos locales estará ocupado por mujeres; cinco centros de atención a las víctimas de violencia doméstica Preparación de presupuestos en base a la perspectiva de género en todos los ministerios del sector social y en dos ministerios económicos; 10 organizaciones de la sociedad civil u organizaciones de mujeres supervisarán la preparación de dichos presupuestos Cinco programas semanales sobre cuestiones de género; reducción a la mitad del número de jóvenes casadas que tienen entre 15 y 19 años de edad; promoción de campañas de sensibilización por dirigentes y personalidades de la sociedad		
<b>Resultado del MANUD</b>	<b>Mejora del marco de políticas, la asignación de recursos y la capacidad de ejecución con miras a armonizar las crecientes necesidades y los derechos de la población con las opciones de desarrollo y facilitar el acceso en pie de igualdad a servicios sociales básicos de calidad</b>				
VIH/SIDA: Fomento de la capacidad de liderazgo en la lucha contra el VIH/SIDA	Mayor capacidad de las autoridades de cumplir las obligaciones y de la capacidad del público de exigir el respeto de sus derechos; mejoras en la prestación de servicios sociales de calidad y en las condiciones de acceso a dichos servicios,	Los grupos de alto riesgo y los niños y adolescentes vulnerables de determinadas zonas reciben servicios de preparación para una vida sana, en particular con respecto a los derechos reproductivos y la salud, las enfermedades de transmisión sexual, el VIH/SIDA y el	Para 2011 se prestarán servicios de preparación para una vida sana y asesoramiento a un 50% más de grupos de alto riesgo, niños y adolescentes; reducción a la mitad del porcentaje de adolescentes que fuman; descenso del 10% en el número de	UNICEF, en colaboración con el PNUD, la OMS y el UNFPA	<b>Total:</b> 757 <b>Fondos básicos:</b> 257 <b>Fondos complementarios:</b> 500

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados del programa</i>	<i>Productos del programa</i>	<i>Indicadores de resultados, parámetros de referencia y objetivos</i>	<i>Funciones de los asociados*</i>	<i>Recursos por objetivo (En miles de dólares EE.UU.)</i>
	incluidos servicios de la salud, educación, agua y saneamiento y protección social	consumo de qat y tabaco	personas que mascan <i>qat</i>		
<b>Resultado del MANUD</b>	<b>Entorno más propicio a un aprovechamiento sostenible y eficaz de los recursos que dé lugar a un crecimiento equitativo y genere puestos de trabajo en sectores prometedores, en particular en favor de los jóvenes y las mujeres</b>				
Consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio y reducción de la pobreza humana:	Fortalecimiento y apoyo de la política económica, el marco institucional y el entorno operativo	Consenso sobre políticas y programas para la aplicación de estrategias económicas macroeconómicas sectoriales en tres ámbitos: dinámica de la población, empleo y desarrollo del sector privado. Mejora de las fuentes de datos, los sistemas estadísticos y los procedimientos de supervisión y evaluación; disponibilidad de datos desglosados por sexo para su utilización en la planificación y ejecución de las intervenciones	Funcionamiento adecuado de un sistema de seguimiento de la pobreza integrado en los procesos de formulación y aplicación de políticas. Se duplica el número de zonas que recibe apoyo coordinado de los donantes	FAO, OIT, Banco Mundial, ONUDI, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, FMI, USAID, Comisión Europea, Países Bajos, Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido, Banco Central del Yemen, Ministerios de Hacienda, Planificación, Cooperación Internacional y otros, bancos de desarrollo agrícola e industrial, instituciones de microfinanciación, Cámara de Comercio	<b>Total: 11 324</b> <b>Fondos básicos:</b> 2.824 <b>Fondos complementarios:</b> 8 500
Reforma de las políticas en pro de la población pobre con miras al cumplimiento de la meta indicada en los objetivos de desarrollo del Milenio					
Consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio y reducción de la pobreza humana: Incorporación de la perspectiva de género	Ampliación de la participación de los jóvenes y las mujeres en las actividades económicas	Formación profesional, técnica, empresarial y de gestión; mejora de los medios de subsistencia de la mujer mediante el perfeccionamiento y la participación en actividades generadoras de ingresos y en microempresas	Número de personas capacitadas; número de mujeres que participan en planes de generación de ingresos o dirigen microempresas; aumento de los ingresos disponibles observado en las encuestas sobre gastos domésticos	ONUDI, OIT, PMA, FIDA, ministerios competentes, sector privado y organizaciones no gubernamentales	<b>Total: 3 070</b> <b>Fondos básicos:</b> 770 <b>Fondos complementarios:</b> 2 300

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados del programa</i>	<i>Productos del programa</i>	<i>Indicadores de resultados, parámetros de referencia y objetivos</i>	<i>Funciones de los asociados*</i>	<i>Recursos por objetivo (En miles de dólares EE.UU.)</i>
Consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio y reducción de la pobreza humana: Iniciativas locales de lucha contra la pobreza, comprendida la microfinanciación	Mejoras en la productividad de las pequeñas empresas y los hogares rurales y en la disponibilidad de alimentos para los hogares en condiciones de inseguridad alimentaria, mediante un acceso equitativo y sostenible a los recursos y servicios de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas	Mayor seguridad alimentaria mediante la reducción de las pérdidas poscosecha, promoción de los cultivos que reducen la demanda de agua y aumento de la disponibilidad de los alimentos y del acceso a los mismos  Mejor acceso al crédito y la comercialización en los hogares rurales y las pequeñas y medianas empresas; apoyo concreto al desarrollo empresarial mediante incubadoras de empresas y fomento de la capacidad comercial	1. Aumento del rendimiento de las cosechas en un 5%	ONUDI, OIT, PMA, FIDA, FNUDC, ACNUR, OMC, Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC, PNUMA, UNFPA, Comisión Europea, USAID, Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido, Países Bajos, Banco Central del Yemen, instituciones de microfinanciación,  Banco de Desarrollo Agrícola	<b>Total:</b> 4 520
			2. Reducción de las pérdidas de cosechas en un 20%		<b>Fondos básicos:</b> 770  <b>Fondos complementarios:</b> 3 750
Energía y medio ambiente para una recuperación sostenible  Prevención de crisis y recuperación posterior	Mejora del aprovechamiento sostenible y equitativo de recursos naturales	Mayor capacidad nacional y local de ordenación equitativa y sostenible de los recursos naturales, en particular del agua  Reducción del riesgo de impacto de los desastres naturales y los desastres provocados por el hombre con miras a elevar la seguridad nacional y la estabilidad del crecimiento económico	Para 2011 se triplica el número de zonas protegidas	FMAM, PNUMA, Japón, UNICEF, FAO, Comisión Europea, ONUDI, Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido, Italia, Países Bajos, Estados Unidos de América, organizaciones no gubernamentales, ministerios, asociaciones de usuarios de agua, OMS, Dirección de Remoción de Minas	<b>Total:</b> 4 808
			Pleno funcionamiento del sistema de gestión de los desastres nacionales; para 2010 no habrá víctimas de minas; para 2010 se habrá limpiado el 33% de las zonas de alto y mediano riesgo y el 27% de las zonas de bajo riesgo		<b>Fondos básicos:</b> 2 568  <b>Fondos complementarios:</b> 2 240

\* Las siglas de esta columna que no aparecen antes en el texto se indican por extenso en la siguiente página.

---

## Abreviaturas

COCA	Organización de beneficencia con sede en el Reino Unido que opera en el ámbito del consumo de drogas
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
PMA	Programa Mundial de Alimentos
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
OMS	Organización Mundial de la Salud
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMC	Organización Mundial del Comercio
FMI	Fondo Monetario Internacional

---